RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "AYUDA RAMÓN Y CAJAL/ NUEVOS REGULADORES FARMACOLÓGICOS DE LA NEUROGÉNESIS ADULTA Y LA REPROGRAMACIÓN DIRECTA: IMPLICACIONES PARA LA REGENERACIÓN" con referencias RYC-2017-23013/ PID2019-104763RB-I00 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 14 de octubre de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "AYUDA RAMÓN Y CAJAL/ NUEVOS REGULADORES FARMACOLÓGICOS DE LA NEUROGÉNESIS ADULTA Y LA REPROGRAMACIÓN DIRECTA: IMPLICACIONES PARA LA REGENERACIÓN" en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de octubre de 2021
LA RECTORA
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6174-6743-7656P666B-5157	Fecha	28/10/2021
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6174-6743-7656P666B-5157	Página	1/3

ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
8847*	CARRASCAL RIVERO, ELENA
7573*	CERRADA GÁLVEZ, LAURA
8789*	DOMÍNGUEZ FRAILE, MANUEL
4847*	GARCÍA CAMACHO, ENRIQUE
0171*	GÓMEZ RUIZ, LAURA
7871*	MACHO MATAMOROS, CARLOS
8417*	MARTÍNEZ ORTEGA, LETICIA
7632*	MORALES GARCÍA, JAIME
6965*	VALOR BLANQUER, JULIA

Código Seguro De Verificación	6174-6743-7656P666B-5157	Fecha	28/10/2021
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6174-6743-7656P666B-5157	Página	2/3

ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4835*	CONTRERAS PÉREZ, ÁIDA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
3594*	GARCÍA LÓPEZ ABRAHAM	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
6124*	GIL GRASA, MARÍA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
5628*	GUIMARÉ ORTIZ, JOSÉ ANTONIO	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
9379*	LAGUNA GARCÍA, LAURA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
3916*	MORALES, ANDREA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
4668*	OREA SOUFI, ÍÑIGO	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
2689*	PASTOR SENOVILLA, ÁNGELA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
5802*	PEIXOTO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
4360*	PÉREZ DÍAZ, MARTA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
5831*	TIRADO MELENDRO, PAULA	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)
1333*	TOVAR MANZANO, DANIEL	NO ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (BACHILLER/FP SUPERIOR)